

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE.....	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-historiadelararte>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

Aspectos a valorar:

- SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinadora Grado Musicología
Ángel	Morillo Cerdám	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Francisco J.	Antón Burgos	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Gonzalo	Helbert Campos	Representante de estudiantes
Ismael	Pérez Serrano	Representante de estudiantes
Lucía	Restán Cediél	Representante de estudiantes

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad

Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinadora Grado Musicología
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Manuel	Parada López	Representante alumnos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de una Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado (más especializada) y de una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en las Juntas de Facultad de 20 de diciembre de 2010 (Grados) y de 2 de febrero de 2011 (Másteres). En cuanto a su funcionamiento, se tiene en cuenta el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia aprobado por Junta de Facultad el 3 de Diciembre 2009.

Esta Comisión de Calidad del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad y el Vicedecanato de Estudios de Grado, ayudados por los Coordinadores, son los encargados de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado y las Comisiones de Coordinación y Seguimiento específicas de cada uno de los títulos (actualmente 5, Historia, Historia del Arte, Geografía y Ordenación del Territorio, Arqueología y Musicología) que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto la puesta en marcha del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas de Grado están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los 5 Grados. En ellas se tratan los temas relacionados con el control y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Por otra parte y respondiendo a la recomendación recogida en los últimos Informes de seguimiento de la ACAP, se ha procedido a modificar la denominación de esta Comisión (no su composición interna, la misma que aparece en la Memoria Verifica), que pasará a llamarse Comisión de Coordinación y Seguimiento. Se trataría por tanto de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado (Comisión de Facultad). Con ello se pretende evitar confusiones entre los dos ámbitos principales de actuación, el título y la Facultad, así como adecuar la denominación de la hasta ahora Comisión de Coordinación que existía en cada uno de los Grados a las funciones que verdaderamente lleva desempeñando desde la verificación del título en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia y con los Vicedecanatos responsables: Diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc..

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de los Grados (Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado).

3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen luego trasladada, discutida y sistematizada en el seno de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado , es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad del título.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su nivel de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...), por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento.
- Transmisión de la información a la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de la Subcomisión (se están celebrando una media de 7 reuniones por curso académico). Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisión, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia se reunió el **20 de diciembre de 2012** de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Resultados de los informes de evaluación correspondientes al curso 2010-2011.
3. Acciones de mejora realizadas en el curso 2011-2012.
4. Propuesta de modificaciones no sustanciales en planes de estudio para el curso 2013-2014.
5. Propuesta de nombramiento de nuevos representantes de alumnos en la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y en las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Grado y Máster.
6. Ruegos y preguntas.

Principales temas debatidos y propuestas realizadas:

- Adaptación de las páginas web de los Grados a los apartados exigidos por la ACAP, publicación en internet de guías docentes de los másteres y creación de espacios específicos en las webs de los Departamentos como canal de información para alumnos de máster.
- Responsabilidad, funciones y capacidad de actuación de los Coordinadores de las titulaciones. Necesidad de un reglamento UCM que regule esta nueva figura.
- Planificación docente de los Grados, porcentajes de presencialidad en sesiones teóricas y prácticas. Propuesta de reorganización docente según nuevo modelo de 15 semanas por cuatrimestre, 3 horas semanales de sesiones teórica y 5 sesiones de 3 horas de

seminarios/actividades prácticas. Concentración de prácticas un mismo día a la semana, miércoles o viernes, según titulaciones, para optimizar el uso de los espacios.

- Funcionamiento de las actividades de seminario (prácticas) en los Grados. Métodos docentes empleados. Problemas de adaptación de algunos profesores.
- Efectos negativos de la subida de los precios de la matrícula en todas las titulaciones y en especial en los másteres.
- Criterios de asignación de la docencia en titulaciones de máster. Debate sobre la normativa vigente y medidas para regularla según criterios de especialización y búsqueda de la excelencia.
- Buzón de Quejas, sugerencias y reclamaciones. Diseño de formularios, herramienta informática, mecanismos de supervisión y gestión.

Los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fueron nuevamente convocados el día **5 de febrero de 2013** y procedieron a la revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2011-2012.

Otros temas debatidos y propuestas aprobadas:

-
- Mejora de la encuesta de satisfacción de las titulaciones de la UCM. Propuesta de nuevos items.
- Necesidad de establecer las directrices de oferta y gestión de las prácticas externas de los Grados en Historia, Historia del Arte y Geografía y OT así como las directrices de los TFG. Propuesta de planificación del trabajo estableciendo responsables, mecanismos y plazos.
- Posibles mecanismos de evaluación de la inserción laboral de los egresados en las distintas titulaciones.

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado

Reuniones celebradas:

5 de octubre 2012, 31 de octubre 2012, 10 de enero 2013, 2 de abril 2013, 7 de mayo 2013, 13 de mayo 2013, 10 de junio

21 de noviembre y 12 de diciembre de 2011, 10 de enero, 17 de abril y 29 de mayo de 2012.

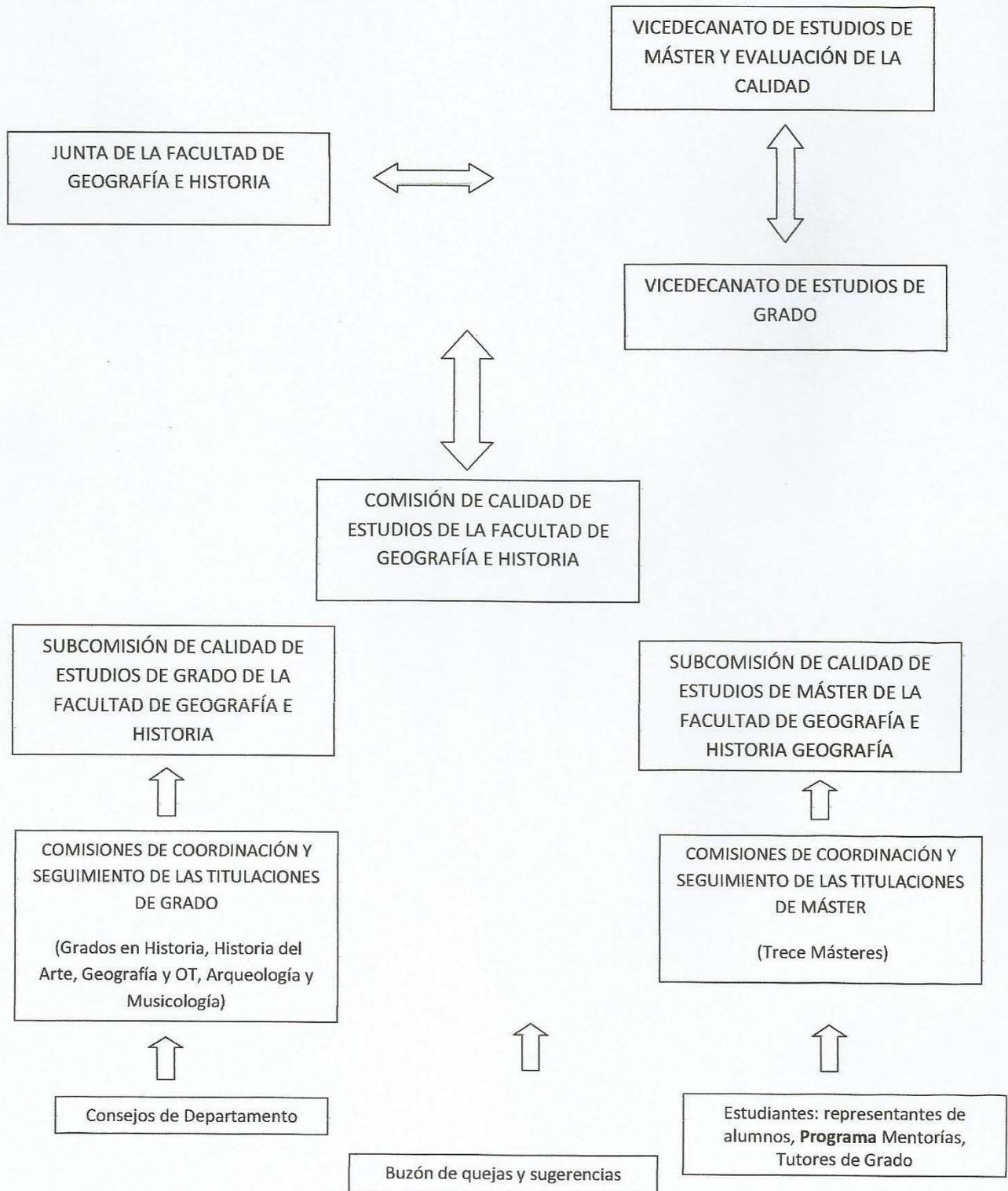
Temas tratados, decisiones y propuestas:

- Evolución de la matrícula.
- Revisión páginas web.
- Elaboración de Memorias de Seguimiento. Manejo de la aplicación GATACA.
- Problemas relativos a la docencia y la gestión académica que afectan a la calidad.
- Debate de nuevo modelo de planificación docente.

- Propuesta de nombramiento de nuevos coordinadores.
- Normativa y directrices generales de los TFG.
- Desarrollo específico de la normativa sobre el TFG: calendario de actuaciones, entrega y evaluación, modelo de informe de evaluación. Debate sobre composición de comisiones evaluadoras.
- Debate sobre el sistema de encuestas y resultados obtenidos el pasado curso. Análisis de los ítems de la encuesta de satisfacción del alumnado y PDI. Comparación con datos obtenidos en la encuesta específica de Facultad que este curso no se ha podido realizar el pasado curso por falta de recursos. Se aprueba intentar recuperar la realización de encuestas de Facultad con distinción de asignaturas.
- Dentro del plan de acciones de mejora, revisión del formulario de quejas y sugerencias. Se aprueba llevar para su debate y aprobación a Junta de Facultad. –
- Acción de mejora en desarrollo: despliegue y desarrollo del Programa Mentorías. Inserción del programa dentro de un nuevo Plan de Acogida y Tutela (PAT) que estará plenamente implantado a finales del curso 2012-2013.
- Aprobación del documento marco sobre realización de prácticas-pre.profesionales teniendo en cuenta posibles mecanismos para la evaluación de su calidad (informes del tutor externo, memoria del alumno, etc.)
- Propuesta de mejora: revisar las competencias incluidas en las Memoria Verifica, concretarlas y organizarlas mejor por módulos y materias.
- Análisis y resolución de las reclamaciones presentadas en las titulaciones de Grado.
- Propuesta de mejora: elaborar y aprobar un procedimiento para la tramitación de quejas y reclamaciones relativas a la docencia en su doble aspecto de impugnación de calificaciones (asignaturas) y de calidad (compromisos recogidos en las Memorias de verificación y en las guías docentes de las asignaturas).

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD.

FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES



• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	300	300	270	250
Matrícula de nuevo ingreso	273	296	253	236
Porcentaje de cobertura	91%	98,7%	93,7	94,4%

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	67,2	67,3%	73,9%	77,5%
Tasa Abandono	0,0%	8,1%	31,9%	28,6
Tasa Eficiencia de los egresados	0,0%			50,3
Tasa Graduación	No procede	No procede	No procede	62,33%

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	87,4%	82,6%	88,6%	88,6
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	Ratio 0,73	61,7%	89,2%	115,2%
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	Ratio 1,12	80,3%	89,3%	
TASA DE ADECUACIÓN TITULACIÓN				79,66%
TASA DE DEMANDA MÁSTER				
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	28%	42,4%	42,4%	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	12%	13,1%	13,1%	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL.	100% de los evaluados	No hay datos	13,1%	

DOC..				
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	No procede	No procede	52 Erasmus 14 Sicue	84 Erasmus 7 Sicue
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	No procede		5,16/10 (92,17 Ns/Nc)	3,95
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD			3,89/10 (83,48% Ns/Nc)	3,75
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO		5,45	5,88/10	5,85
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO		7,08	7,41/10	7,68
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO				4,27

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El curso 2012-2013 se corresponde con la primera promoción de Graduados en Historia del Arte, lo que permite un análisis de los resultados académicos comparativo con lo propuesto en la Memoria verificada. Las tasas previstas en la memoria, calculadas con relación a las tasas históricas de la Licenciatura de Historia del Arte de la UCM, son las siguientes:

- Tasa de Graduación: 41,99
- Tasa de Abandono 21,79
- Tasa de Eficiencia: 84,26

La comparación con las mismas tasas del Grado de Historia del Arte referidas al curso 2012-2013: -Tasa de Graduación 20,9, -Tasa de Abandono: 28,6, -Tasa de Eficiencia: 50,3, nos permite la siguiente reflexión.

La Tasa de abandono está prácticamente en los mismos porcentajes que la estimación recogida en la Memoria verificada. Desde la implantación del Grado en el curso 2009-2010, se ha producido un preabando no estructural en primer curso señalado por los profesores. En torno a un 15% de los alumnos que figuran en las listas no aparecen en clase desde principio de curso, si bien el mayor porcentaje de abandono coincide con el inicio de los exámenes, por su naturaleza y esfuerzo que requiere.

La comparativa entre la Tasa de abandono del año 2011-2012 situada en un 31,9% y la correspondiente al curso 2012-2013 situada en un 28,6%, nos permite una doble reflexión, si de una parte resulta positivo el descenso producido, el nivel de abandono debe llevarnos a la detección de las verdaderas causas del abandono así como la adopción de las medidas oportunas para rebajar estos porcentajes por parte de los alumnos matriculados. Las posibles razones que justificarían dichas cifras serían diversas:

- los alumnos se matriculan sin saber muy bien en qué consiste la titulación

- La dificultad para compaginar los estudios con la vida laboral, por la importancia que se da a la presencialidad, tanto en las clases teóricas como de los contenidos prácticos. Si bien debe estimarse igualmente el porcentaje de alumnos que se mostrarían decepcionados con la docencia.

La Tasa de Eficiencia. Este indicador muestra, el exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el Título en el que se matricula. Los valores de este indicador para el curso 2012-2013, situado en un 50,3, frente al 84,26 señalado en la memoria verificada, y bastante alejado del 100% muestran una mayor dificultad del plan de estudios, puesto que los estudiantes se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias de la titulación. Siendo objetivo del Grado de Historia del Arte, conforme figura en la memoria verificada, que la tasa de eficiencia se sitúe por encima del 90%, es preciso reflexionar sobre los medios y cauces para mejorar la tasa de eficiencia, pero es preciso manifestar que, de acuerdo con la experiencia de estos años, el número de alumnos que compaginan trabajo y estudios es una realidad así como aquellos que por otras razones, tienen una dedicación a tiempo parcial lo que supone el empleo de mayor número de años para culminar el Grado, de ahí que la mejoría habrá de computarse teniendo en cuenta esta circunstancia.

Respecto a la Tasa de Graduación, los datos referidos al curso 2012-2013, correspondiente con la primera promoción de Graduados en Historia del Arte, se sitúan en un 62,33%, un total de 187 graduados de los 300 alumnos matriculados en el curso 2009-2010. Más de la mitad de los alumnos que iniciaron el Grado han logrado concluir sus estudios en un periodo de cuatro años, un resultado positivo respecto a las previsiones estimadas en la memoria verificada 41,99%, al haber incrementado las expectativas en un 20%.

La Tasa de Rendimiento ha ido en aumento desde la implantación del Grado. De un 67,3% en el curso inicial del grado 2009-2010, hasta un 77,5% en el curso 2012-13. Puesto que este indicador se refiere a la dificultad/facilidad con la que curso a curso, los estudiantes superan las materiales en las que se matriculan, la evolución que ha ido experimentando este indicador desde la implantación del Grado hasta el curso 2012-2013, manifiesta la paulatina adaptación de los estudiantes a la dinámica del plan de estudios y la adecuada secuencia de los módulos y materias de dicho plan de estudios. Esto no es óbice para que no se reflexione sobre medidas a fin de mantener la evolución en progresión hacia valores más cercanos al 100%.

La Junta de Facultad aprobó para el curso 2011-2012 reducir la oferta de plazas de nuevo ingreso, para evitar el aumento de alumnos en los subgrupos de prácticas como consecuencia de la incorporación de los repetidores de asignaturas. Se determinó rebajar a 270 la oferta de plazas, frente a las 300 de los primeros años, conforme se estableció en la Memoria. Tras valorarse el número de suspensos en asignaturas de primer curso y con el propósito de mantener equilibrado el número de alumnos grupo y subgrupo, se planteó un nuevo reajuste en el número de plazas ofertadas. En Junta de Facultad se acordó reducir el número de plazas a 250 para el curso 2012-2013. El porcentaje de cobertura para el curso 2012-2013 por encima del 90%, lo que supone una estabilización de las cifras desde el primer año de implantación del Grado.

La tasa de éxito se ha mantenido en los mismos porcentajes (88,6%) que en el curso anterior 2011-2012, en aumento desde la implantación del Grado. Es un porcentaje ligeramente superior a la de Historia y a la media de la UCM y claramente superior a la de Rama (72,7%). Este

resultado refleja que los alumnos abandonan los estudios antes de los primeros exámenes, mientras que los que continúan y van realizando todas las actividades en alto porcentaje consiguen buenos resultados finales.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

IMPLANTADO

Los mecanismos de coordinación docente están implantados.

Hasta el curso 2011-2012, se ha mantenido el sistema de coordinación empleado en los dos cursos anteriores (2009-2010, 2010-2011), consistente en el siguiente plan de trabajo:

- una reunión en el mes de junio con todos los profesores que impartirán docencia en el Grado durante el curso siguiente. La finalidad de dicha reunión era la explicación de los fundamentos de la docencia en el Grado y el sistema de coordinación, así como la valoración del curso anterior.
- Una reunión por cada una de las asignaturas, ya que hay cuatro grupos (A,B,C,D), que a su vez se desdoblán en subgrupos de prácticas. Las reuniones por asignaturas se convocan en las semanas previas al comienzo de cada cuatrimestre, en septiembre y enero respectivamente. En cada reunión se revisan los contenidos de los programas específicos presentados por cada profesor para verificar que se corresponden con el programa básico de la asignatura y se procede a la coordinación de actividades de seminario (clases prácticas), criterios de evaluación y actividades obligatorias. También se exponen las normas aprobadas por la Junta de Facultad referidas a mejoras en los sistemas de docencia a lo largo del curso anterior y valoración de los resultados

obtenidos por cada asignatura en las encuestas realizadas por la Facultad. Del mismo modo se informa de las cuestiones relativas al calendario.

Este sistema de coordinación mantenido en los primeros años ha funcionado razonablemente hasta que la primera promoción ha llegado a tercer curso. El aumento del número de asignaturas a coordinar ha puesto de manifiesto la ineficacia de mantener las reuniones sectoriales por asignaturas, puesto que impide una coordinación tanto horizontal como vertical de los estudios.

Para resolver este problema y alcanzar los mejores resultados de operatividad y eficacia en las labores de coordinación, en la reunión plenaria de junio de 2012, se propuso un cambio en el sistema mantenido hasta entonces, puesto en práctica en el curso 2012-2013. El cambio principal ha consistido en convocar a los profesores por cursos y por itinerarios. Esto ha permitido detectar problemas de una manera más directa y por tanto una capacidad de reacción y resolución de los mismos de forma casi inmediata. Del mismo modo se facilitaba la comunicación de los profesores para poder tratar determinados aspectos con los encargados de otras asignaturas del mismo grupo.

El resultado ha sido satisfactorio tanto para el coordinador como para los profesores que, en su gran mayoría, han manifestado su opinión positiva al cambio.

- Respecto a las acciones de coordinación con los alumnos durante los cursos 2011/2012, y 2012/2012 se han celebrado reuniones informativas con los alumnos de primero a principio de curso y sesiones breves de presentación del coordinador en los restantes cursos y grupos a comienzo del primer y segundo cuatrimestre. Del mismo modo se llevaron a cabo reuniones específicas con los alumnos de tercer curso, una reunión por grupo (son cuatro grupos: A,B,C,D) para informar sobre la dinámica y funcionamiento de los TFG (Trabajos Fin de Grado), de las prácticas externas, de los itinerarios y de los compromisos que el alumnos debe afrontar durante el cuarto curso de formación.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

IMPLANTADO

Los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título están implantados.

Estructura y características del profesorado:

El profesorado que impartió docencia en el curso 2012-2013 (sin contar con los profesores de la asignatura de idiomas, que corresponden a otra titulación) estuvo compuesto por:

Catedráticos de Universidad: 15

Catedráticos de Universidad Eméritos: 3

Profesores Titulares de Universidad: 48

Profesores Titulares Interinos: 17

Profesor Titular de Escuela Universitaria: 1

Profesores Contratados Doctores: 9

Profesores Ayudantes Doctores: 14

Profesores Asociados Doctores: 9

Profesores Asociados no doctores: 2

Profesores Ramón y Cajal: 7

Becarios de Investigación para clases Prácticas: 4

El porcentaje de profesores funcionarios (catedráticos y titulares) es superior al 50%. El porcentaje de profesores doctores se acerca al 95%

Durante el curso 2012-2013 se ha trabajado en una intensificación de los mecanismos de evaluación de la calidad docente. Se han realizado las dos reuniones plenarias preceptivas de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y se ha incrementado el número de reuniones de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado, donde se trataron los temas expuestos en el punto 1.3 de esta memoria.

Por otra parte hay cuestiones muy relacionadas con la calidad de la docencia que en este momento no se pueden abordar por la falta de información contrastada. Los recortes en personal han generado la paralización de las encuestas que la Facultad puso en marcha desde la implantación del Grado con las que se lograba importante información cualitativa acerca de las clases teóricas y prácticas de las asignaturas, la idoneidad del sistema de asignación de la docencia en función de los perfiles de los profesores, o la deseable verificación de los mínimos alcanzados en cada asignatura, que sería fundamental para mejorar la calidad.

Como en años anteriores la tasa de participación provisional en el Programa de Evaluación Docente, a la espera de los datos definitivos, ha de valorarse muy positivamente, lo que indica la implicación del profesorado con las obligaciones docentes, lo que es un punto fuerte de la titulación. La tasa de evaluaciones sigue siendo insuficiente. La razón sigue siendo que los mecanismos de evaluación se hacen teniendo en cuenta el número de alumnos de los subgrupos de prácticas y no la totalidad de alumnos del grupo.

A pesar de las dificultades los profesores que se someten a evaluación docente obtienen los estándares de calidad recomendables.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

IMPLANTADO EN EL CURSO 2012-13

En el título de Graduado en Historia del Arte las prácticas externas tienen como objetivo que los alumnos completen la formación académica adquirida en el Centro mediante las diferentes funciones que pueden desempeñar en los Centros, Instituciones o Empresas donde realizarán dichas prácticas. Se podrán realizar en instituciones y empresas públicas o privadas con las que exista el correspondiente Convenio establecido por la UCM, entre las que destacan Museos, Archivos, Administraciones Públicas, Galerías de Arte, entre otras. Estas prácticas son de carácter voluntario y tiene un valor de 6 créditos, de carácter optativo.

Durante el curso 2012-2013 quedó establecido el modo de gestión de las prácticas externas, puesto que están planificadas en el 4º curso del Grado.

La información relativa a las prácticas externas: marco, responsable, desarrollo, evaluación, así como las diferentes modalidades (Prácticas en la UCM, prácticas en otras empresas, reconocimiento sin calificación de prácticas) se especifican en la Guía de trámites General de prácticas externas, publicadas en las web correspondientes.

<http://geografiaehistoria.ucm.es/grado>, <https://geografiaehistoria.ucm.es/practicasyexternas-de-grado>., en las que se pueden descargar los documentos que exige el protocolo de actuación. Anexo I: Programa de prácticas. Anexo II: Informe del Tutor del Centro de Prácticas y Anexo III. Memoria de Prácticas Externas.

Respecto al procedimiento, se ha trabajado en mejorar el protocolo de procedimiento y sistema de organización de las Prácticas Externas respecto al curso 2011-2012.

Durante el mes de Julio la Facultad publica en el apartado referido a Prácticas Externas de la web del Grado, la oferta disponible, tanto destinos UCM, como aquellos ajenos a la UCM. Se estableció que la asignación se realizase en base al expediente y el orden de matriculación del alumno.

Durante el curso 2012-2013, las prácticas externas fueron tuteladas por la profesora D^a Helena Carvajal, profesora asociada del Departamento de Historia del Arte I, que actuó como tutor interno, contemplándose la figura del tutor externo, vinculado a cada una de las empresas e instituciones donde se han venido desarrollando dichas prácticas. En Junta de Facultad de Junio de 2013, se acordó que el Coordinador de la Titulación actuase como tutor interno de las prácticas externas, circunstancia que se valorará en la memoria del próximo año 2013-2014.

Corresponde a la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de Historia del Arte el análisis y seguimiento de las Prácticas Externas, a fin de proceder a su evaluación conforme a diferentes parámetros:

- Grado de Satisfacción de los estudiantes a través de cuestionarios. Para el año 2012-2013, el índice de participación del alumnado a este respecto ha resultado extremadamente parco, 20 alumnos que expresan un 3,95 de satisfacción.
- Informes de los tutores internos y externos, que para el año 2012-2013, han arrojado una valoración muy positiva del aprovechamiento del alumno.

La oferta para la realización de Prácticas Externas, tanto en la UCM como en instituciones ajenas se ha visto notablemente ampliada con la firma de convenios específicos. Del mismo modo se ha mejorado la información de la web.

Nos encontramos ahora en la fase de crear los mecanismos precisos y oportunos para evaluar la calidad de las prácticas externas que nos permitan valorar la experiencia lograda en estos dos años de recorrido.

[3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.](#) **EN VÍAS DE IMPLANTACIÓN**

El análisis de la calidad de los programas de movilidad no estaba implantado a nivel de coordinación del Grado en el año 2011-2012. La Facultad tiene sus mecanismos de análisis, en los que hasta el momento no participan los coordinadores de grado.

A final del curso 2012-2013 se aprobó en Junta de Facultad que los coordinadores de Grado asumirían la coordinación de los programas de movilidad, lo que permitirá su correspondiente valoración de la información relacionada con los mecanismos precisos para el control de la calidad de los programas de movilidad de la Memoria Verificada para el curso 2013-2014.

Nos encontramos ahora en la fase de crear los mecanismos precisos y oportunos para evaluar la calidad de los programas de movilidad que nos permitan valorar la experiencia lograda en los cursos 2011-2012, 2012-2013, a partir de las cifras (92 Erasmus y 21 Sicue)

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

IMPLANTADO

Los resultados de satisfacción de estudiantes y profesores pueden medirse a través de las encuestas de satisfacción. Los alumnos valoran la docencia de modo global con un 6,15, una valoración algo superior a la de Historia (5,90) y similar a otros grados de la UCM, 6,65 en Geografía y 6,29 en Musicología. La satisfacción global de la titulación se sitúa en un 5,85 ligeramente superior a la valoración de los cursos anteriores, lo que debe valorarse positivamente. La cifra más negativa se refiere a la distribución de tareas a lo largo del curso, y a los canales y cauces para realizar quejas y sugerencias. Ambos puntos han sido cuestiones sobre las que se ha trabajado para su mejora. En el apartado correspondiente hemos expuesto las novedades respecto al buzón de sugerencias y quejas. El resto de los puntos se sitúan por encima del 5 siendo el servicio de biblioteca el punto mejor valorado de todos los aspectos evaluables de la encuesta de satisfacción (7,75)

En cuanto a la satisfacción del profesorado alcanza un 7,68, bastante por encima de la satisfacción expresada por el alumnado, ligeramente superior a la del año anterior, situada en un 7,41. Resulta de cualquier modo positivo que el grado de satisfacción tanto de estudiantes como de profesores haya ido en ascenso desde la implantación del Grado.

Las notas más bajas corresponden a “se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia”, con un 5,44(lo que contrasta con la idea de que la formación del profesorado tenga que ver con la asignatura que imparte, con un 8,68) y la distribución de carga docente entre teóricas y prácticas (4,88), organización de horarios docentes (4,03), instalaciones (5,56) y aprovechamiento de las tutorías (5,06), un dato que ha experimentado un notable aumento respecto al 4,31, del curso anterior 2011-2012, lo que ha de valorarse positivamente.

Los datos de satisfacción de alumnado y profesorado han de tomarse con la debida precaución en razón del número de participantes, 24,46% entre el profesorado y el 17,68 entre el alumnado.

Respecto a la implantación de la metodología para el análisis de la satisfacción del personal en administración y servicios y de los agentes externos, el número de encuestas, 15, es insuficiente para sacar conclusiones. En un 4,07, se valora el grado de satisfacción con el trabajo desarrollado.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No implantado todavía, NO PROCEDE

Hasta el año 2015, dos años después de la primera promoción de Graduados en Historia del Arte, no se activaron los mecanismos precisos para obtener la información sobre la inserción laboral con el propósito de cumplir con las premisas de la memoria de verificación que contempla un seguimiento y análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida, a partir de las encuestas promovidas por el Rectorado y el Consejo Social de la UCM.

No obstante, en la Facultad de Geografía e Historia, se trabaja sobre posibles cauces para la obtención de esta información.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

IMPLANTADO

Desde la implantación de la titulación del Grado de Historia del Arte ha existido un sistema de quejas y reclamaciones que ha funcionado en diferentes niveles. Por una parte el procedimiento de quejas y sugerencias mediante instancias presentadas por Registro y dirigidas al Decano, que eran tratadas en la Comisión de Calidad. Este procedimiento resultó bastante inactivo durante el curso 2011-2012, lo que ha hecho plantearse la eficacia del mismo.

Otra vía ha sido el envío de correos electrónicos al coordinador y al Decanato. Este sistema ha canalizado la mayor parte de las quejas referidas a la dinámica de asignaturas concretas. En tercer lugar las quejas y sugerencias se han manifestado en las encuestas de satisfacción realizadas hasta el curso 2011-12, que han sido procesadas por el coordinador y expuestas en la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado. Por último, el canal verbal, bien sea al coordinador o al Vicedecanato ha sido otra de las vías tradicionales de expresar las quejas y sugerencias por parte del alumnado y profesorado.

Habiendo constatado que estos cauces no aseguraban el registro y cuantificación total de las mismas y que los procedimientos y seguimiento de los mismos y su tramitación no quedaba suficientemente clara, se ha diseñado y regulado un sistema de reclamaciones y quejas para la consecución de la mejora de la calidad de la titulación.

Desde septiembre de 2013 está activo el Buzón electrónico de sugerencias y quejas, en la página de la titulación <https://geografiaehistoria.ucm.es/sgic-arte>. Un clip en el icono permite el acceso a un formulario que tiene como objetivo servir de canal de notificación de incidencias, quejas o sugerencias en el marco de la titulación de Grado. Recibido el formulario el Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las

actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la titulación y el Vicedecanato de Grado y Postgrado y, en el caso de las reclamaciones, por la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Respecto a la recomendación relativa al criterio 5: se ha decidido que “los contenidos específicos relacionados con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos” sean incorporados en los programas específicos de las asignaturas oportunas.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recomendación relativa al criterio 7: se han mejorado los sistemas de comunicación de incidencias a través de una herramienta informática actualmente en uso y accesible a los distintos miembros de la comunidad universitaria. La Subcomisión de Calidad de Grados ha llevado a cabo una revisión de los recursos materiales y servicios necesarios para impartir el plan de estudios con resultados satisfactorios. Se aprobó en la Comisión de Calidad de Estudios incorporar el procedimiento para su reprobación en Junta de Facultad y elevar esa información a la ANECA.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Recomendación relativa al criterio 8: en la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado se ha debatido acerca de la oportunidad de introducir pruebas transversales que permitan valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. No se ha llegado a un acuerdo y se ha considerado oportuno pulsar la opinión de los departamentos, en los que recae la responsabilidad de la docencia. En el procedimiento de evaluación de los Trabajos Fin de Grado (aprobado por Junta de Facultad), que empezaron a realizarse en

el curso 2012-2013, se han tomado medidas para llevar a cabo un seguimiento de la calidad de los mismos a nivel global.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

Recomendación relativa al criterio 9: no se han tomado todavía medidas con los primeros egresados que concluyeron sus estudios en 2013, pero se están arbitrando medidas para conocer qué sistema de seguimiento resulte más adecuado.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

1. Información Pública

Se aceptan las recomendaciones. Se ha mejorado la información pública sobre el título, incluyendo un enlace desde la página del título a la guía docente, otro que facilite información sobre la Subcomisión de Calidad de Estudio de Grado y se ha mejorado el acceso al sistema de quejas y reclamaciones. Se comunicará a la instancia correspondiente lo relativo a transferencia de créditos.

2. Autoinforme

Se acepta lo relativo al funcionamiento del SIGC del Grado, que se llevará a cabo de acuerdo con el resto de las titulaciones de la Facultad.

Indicadores cuantitativos (**Advertencia**): el hecho de no incluir el análisis de los indicadores aportados se debió a un error de interpretación del enunciado del apartado correspondiente que asume el coordinador. La valoración se había realizado ya de manera extensa en la memoria interna aportada a Rectorado de la UCM. El análisis entonces realizado fue el siguiente (advierto que se valoran mayor número de indicadores que los solicitados por la ACAP):

Dado que en el curso 2010-2011 sólo están implantados los cursos primero y segundo del Grado, no es posible realizar un análisis de resultados académicos comparativo con lo propuesto en la Memoria verificada. Las tasas previstas en la memoria son las siguientes:

<i>TASA DE GRADUACIÓN</i>	<i>41,99</i>
<i>TASA DE ABANDONO</i>	<i>21.79</i>
<i>TASA DE EFICIENCIA</i>	<i>84.26</i>

Se calcularon con relación a las tasas históricas de la licenciatura de Historia del Arte de la UCM. Con los resultados parciales, es previsible alcanzar el resultado previsto en la graduación. La cifra de la tasa de preabandono (21,5%) es muy cercana a la tasa de abandono de la titulación prevista (21,79%).

El porcentaje de cobertura es muy satisfactorio, muy superior al promedio de la rama (87,5%) y al de la UCM en general (43%).

Junto con otros, las tasas de demanda del Título de Grado en primera, segunda y tercera opciones han sido valoradas a la hora de acordar una reducción del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el curso 2011-2012. La demanda en primera instancia es más baja que la media de la UCM (92,9%), lo que lleva a aumentar la tasa de preabandono en primer curso.

La tasa de rendimiento es aceptable con relación a la tradición universitaria, si bien resulta excesiva en función de la comparación entre el esfuerzo social que supone la impartición de estos estudios y la dificultad objetiva de los mismos. Está diez puntos por debajo de la rama y de la media del año, quizá por la naturaleza de nuestros estudios y del alumnado.

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (42,4%) ha de valorarse de modo muy positivo y en parte se debe al interés del profesorado por participar en el futuro en procesos de acreditación. La comparación con la media de la rama (8,95) y de la UCM (10%) indica claramente el compromiso del profesorado con las labores docentes y es un punto fuerte de la titulación.

La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (13,1%), que debe considerarse insuficiente, está justificada por el número de evaluaciones exigidas para que la evaluación tenga validez. El problema radica en que las evaluaciones se hacen por grupo y se tiene en cuenta la distribución por grupos de prácticas (generalmente con 25 alumnos como máximo). Se podría mejorar simplemente tomando como unidad la distribución para las clases magistrales (unos 75 alumnos por grupo).

Las tasas de participación en programas de evaluación docente son mejorables y sobre todo lo son las tasas de evaluación efectiva, debido a la dificultad que se constata a la hora de que los alumnos cumplimenten las encuestas.

En cuanto a la tasa de movilidad, el plan de estudios está diseñado para favorecer la movilidad de los estudiantes de cuarto curso, por lo que los resultados de este curso no son significativos (sólo se imparte primer y segundo cursos).

Se aceptan las recomendaciones relativas al sistema de coordinación, que en el curso 2012-2013 se están llevando a cabo de diferente modo. El sistema inicialmente planteado era factible en los primeros años de implantación del Grado, pero una vez alcanzado cuarto curso ha sido necesario modificarlo, incrementando la participación de los coordinadores de Departamento.

Se aceptan la recomendación relativa a las restantes consideraciones sobre la mejora de la calidad del título.

La **advertencia** acerca de que el informe no deja constancia de la puesta en marcha de mecanismos para la evaluación de la calidad de la docencia se debe asimismo a una incorrecta interpretación por parte del coordinador, ya que entendió que se solicitaba un comentario relacionado con la pregunta anterior del autoinforme.

Además de lo anteriormente dicho, en el informe interno de la UCM se incluía una valoración de los resultados del programa Docentia, que copio a continuación:

Resultados del programa Docentia:

En la UCM se da una tasa de participación del profesorado del 10%. En nuestro Grado, dicha tasa es muy superior, ya que alcanza el 42,4%, lo que indica un interés

del profesorado por disponer de datos externos acerca de su actividad y también, muy probablemente, por participar en el futuro en procesos de acreditación. También es superior a la media el porcentaje de evaluaciones válidas (13,1 frente al 4,8% de media en la UCM). Probablemente se debe a que los profesores interesados en la evaluación y que consiguen que sus alumnos realicen las encuestas tienen una capacidad de dinamización de sus grupos que se refleja en todos los aspectos de su docencia. Con todo, confiamos en una progresiva mejoría. Bastaría, como he dicho antes, con tomar como unidad de referencia no los grupos de prácticas sino los grupos de clases magistrales. Otra medida positiva consiste en reabrir el programa en febrero para que se apunten los profesores que imparten asignaturas del segundo cuatrimestre. Se aprecian mejores resultados estadísticos en las asignaturas con el mismo profesor imparte las clases magistrales y las actividades de seminario.

La información proporcionada por el programa Docentia podría mejorar adoptando medidas para que la cumplimentación de las encuestas se llevara a cabo sistemáticamente en una de las sesiones de actividades de seminario.

Se aceptan las recomendaciones relativas a la incorporación de conclusiones del informe interno de seguimiento, a la necesidad de la notificación a la ANECA del cambio en la secuencia temporal de la asignatura de idiomas y a la conveniencia de disponer de un responsable de las acciones de mejora. Se llevarán a cabo las acciones necesarias para la mejora.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se han realizado las acciones de mejora para facilitar el acceso a la información de la web.

Se sigue reflexionando sobre las limitaciones del programa Docentia, tanto por el escaso índice de participación del profesorado, como por las propias limitaciones del sistema que impide la valoración total del número de profesores que se somete a evaluación.

A pesar de los problemas detectados la totalidad de los profesores que se someten a evaluación obtienen valoraciones positivas.

Sobre el seguimiento y valoraciones por parte de estudiantes y responsables del programa de movilidad, esperamos poder hacer el seguimiento oportuno para el curso 2013-2014, tras la designación del coordinador de la titulación como responsable del programa de movilidad.

Se sigue trabajando sobre la definición de los mecanismos para la evaluación de la calidad docente.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

Se han realizado las medidas de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso 2011-2012, referida a una nueva distribución de las clases teórico-prácticas, dentro de las horquillas recogidas en la memoria verificada.

Los cambios han supuesto una disminución de la presencialidad total que está establecida en el 50%. Se ha mantenido el número de clases teóricas por encima de las cuarenta horas (Aunque la memoria recoge 50, es imposible por las circunstancias del calendario escolar). Se ha reducido el número de clases prácticas, distribuidas en franjas horarias.

Puesta en marcha en el curso 2012-2013 de la decisión decanal de que los Coordinadores de Grado asuman responsabilidades de movilidad.

Para el curso 2013-2014 se pondrá en marcha el cambio de distribución de clases teóricas y prácticas, de modo que aumenten las horas dedicadas a los contenidos teóricos y disminuyan los seminarios prácticos.

Durante el curso 2012-2013 la web de la titulación se ha mejorado considerablemente, tanto en los contenidos e información general, entre las que figura la mejora de la guía docente.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Durante el curso 2012-2013 no se han realizado modificaciones sustanciales

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Durante el curso 2012-2013 no se han realizado modificaciones no sustanciales

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Notable demanda social permanente y consolidada de los estudios de Historia del Arte, tanto en España como en el resto de Europa. Alto nivel de aceptación del Grado de Historia del Arte tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de España, lo que se refleja en el alto nivel de cobertura frente a la situación de otras Universidades. La tasa de Cobertura se sigue manteniendo por encima del 90%. El reconocimiento externo de la calidad del Grado de Historia del Arte de la UCM sigue intacto según se recoge en los ranking específicos.

Profesorado altamente cualificado, con un alto grado de preparación y experiencia, lograda a lo largo de años de implicación en docencia especializada, así como su participación en destacados proyectos de investigación. Los profesores califican la idoneidad de su formación para impartir las materias por encima del 8. Un profesorado dinámico, implicado en cursos de formación específicos de nuevas tecnologías, proyectos básicos y avanzados de mejora de la calidad docente, para la obtención de una mayor cualificación.

Plan de estudios atractivo, los alumnos valoran especialmente la posibilidad de cursar varios itinerarios, frente a la inexistencia o limitación de esta cierta especialización en la mayor parte de las restantes universidades españolas. Esto está motivado por el amplio número de profesores y alumnos matriculados.

Excelente biblioteca tanto por la riqueza de fondos como por los servicios que ofrece, especialmente el de préstamo, muy valorado por los alumnos. Junto con los fondos de la Biblioteca Histórica, Marqués de Valdecilla, es la mejor biblioteca universitaria para estudios de Historia del Arte.

Realización de un destacado porcentaje de actividades complementarias, realizadas fuera de la Facultad, que encuentran valoración positiva por parte del alumnado

Puesta en marcha de las Prácticas Externas con una importante demanda por parte del alumnado

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Como en los años anteriores, algunos de los mayores problemas surgen a partir de la necesidad de compatibilizar la impartición del título de Grado en el de Licenciatura, dado que surgen grandes dificultades, principalmente de espacio por las nuevas necesidades surgidas con un mayor número de Clases Prácticas en el Grado. Es un problema que se ha ido resolviendo conforme las asignaturas de la Licenciatura se han ido reduciendo, y se resolverá definitivamente durante el curso 2013-2014, ya que la Licenciatura habrá desaparecido. Pese al gran esfuerzo realizado por la Facultad por mantener el alto número de titulaciones al mismo tiempo, los problemas de espacios son motivo reiterado de quejas al coordinador, al decanato y quedan reflejados en las encuestas. A su vez, la Facultad de Geografía e Historia sigue realizando un esfuerzo importante por mejorar los equipamientos informáticos, entendidos imprescindibles con vistas a la obtención de la excelencia. El mantenimiento e incremento de los equipos es una constante en las

reuniones de la Comisión de Seguimiento, poco a poco se van renovando los equipos informáticos.

Otra de las debilidades es la falta de renovación del mobiliario, de las instalaciones de los servicios y del acondicionamiento general de las aulas, especialmente el problema de la calefacción. Los recortes presupuestarios siguen siendo la principal causa de estas deficiencias. Las vías de detección de estos problemas son muy similares a la anterior: quejas del profesorado en Juntas de Facultad, a los coordinadores y son fruto de una valoración crítica en las encuestas.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

En el curso 2012-2013 se han introducido algunas modificaciones en la planificación docente. Éstas responden a la demanda tanto de los estudiantes como de los profesores de reajuste en la programación de las clases teóricas respecto a los contenidos prácticos, lo que redundará en una más completa impartición de los temarios. Esta modificación se acordó en el curso 2011-2012, teniendo en cuenta que la distribución de las clases teóricas-clases prácticas está condicionada por lo establecido en la memoria verificada.

Los cambios han supuesto una disminución de la presencialidad total que está establecida en el 50%. Se ha mantenido el número de clases teóricas por encima de las cuarenta horas (aunque la memoria recoge 50, es imposible por las circunstancias del calendario escolar). Se ha reducido el número de clases prácticas, distribuidas en franjas horarias.

Para el curso 2013-2014 se ha previsto un nuevo ajuste de los contenidos teóricos respecto a los prácticos que finalmente han quedado reducidos a 15 horas por asignatura de 6 créditos, ubicados los viernes para el Grado de Historia del Arte.

Estas modificaciones serán posibles debido a que se cuenta con más espacio por la extinción de las licenciaturas.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el 1 de abril de 2014 y por la Junta de Centro el día 8 de abril de 2014.